Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

No. <2.004-
CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BASESURCORP S.A.–
CUANTIA: INDETERMINADA.————

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CABECERA CANTONAL DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DEL GUAYAS, REPÚBLICA DEL ECUADOR, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL CUATRO, ANTE MÍ, DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO TITULAR DÉCIMO SEXTO DE ÉSTE CANTÓN, COMPARECE EL SEÑOR JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BASESURCORP S.A., CALIDAD QUE ACREDITA CON LOS DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN PARA QUE SE INCORPOREN COMO DOCUMENTOS HABILITANTE EN LEGITIMACIÓN DE SU PERSONERÍA.- EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, ECUATORIANO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPAZ PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR A QUIEN DE CONOCER DOY FE.- BIEN INSTRUIDO EN EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA A LA QUE PROCEDE CON AMPLIA Y ENTERA LIBERTAD PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESENTA LA MINUTA QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE:- MINUTA: SEÑOR NOTARIO.- EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE LA CUAL CONSTE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BASESURCORP S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS Y DECLARACIONES SIGUIENTES: PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA BASESURCORP S.A., EN SU CALIDAD

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Guayaquil-Ecuador

de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el veintinueve de enero del año dos mil cuatro.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco, inscrita el catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la compañía BASESURCORP S.A..La compañía BASESURCORP S.A., aumentó su capital y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, Abogada María Pía Yannuzzelli, el uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho inscrita treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, Abogada María Pía Yannuzzelli, el doce de junio del año dos mil uno inscrita el veintiocho de diciembre del año dos mil uno, la compañía BASESURCORP S.A., absorbió a la compañía DALCAMAX S.A.; convirtió y aumentó su capital social; y, reformó su estatuto social. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de BASESURCORP S.A., en sesión celebrada el veintinueve de enero del año dos mil cuatro, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía, disponiendo que se reforme el artículo Segundo del Estatuto Social de la misma, en los términos que más adelante se determinarán. TERCERA: MATERIA.- Con estos antecedentes, el señor José Emilio Bruzzone Roldós, por los derechos que representa de

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASESURCORP S.A. CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2004

En Guayaquil a los veintinueve días del mes de enero del dos mil cuatro, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en Chimborazo No. 3404 y Azuay, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes los accionistas de la compañía BASESURCORP S.A., esto el señor ALDO ALFONSO BRUZZONE PUIG, propietario de QUINIENTAS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO (524.995) acciones ordinarias y nominativas, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.$ 0,04) cada una; y, el señor CHRISTIAN SIHAM NADER NADER, propietario de VEINTICINCO MIL CINCO (25.005) acciones ordinarias y nominativas de igual valor.

Preside la sesión el señor Christian Nader Nader, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el señor José Emilio Bruzzone Roldós, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de aquella.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala el punto del orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía

Los accionistas manifiestan su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el punto del orden del día. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en conocimiento de la sala, que en virtud de que la compañía BASESURCORP S.A. ha adquirido el dominio de los lotes de terreno 15 B, C y D ubicados en el cantón Durán, y que sobre dichos lotes se encuentran instalando sus oficinas administrativas y en general toda su operación, sería conveniente que cambie su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Durán. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió cambiar el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Durán, resolviéndose además, reformar el artículo segundo del estatuto social de la compañía BASESURCORP S.A., el mismo que dirá, a partir de la aprobación del acto societario resuelto, lo siguiente:

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público Décimo Sexto Guayaquil-Ecuador

"ARTICULO SEGUNDO.- Nacionalidad y Domicilio: La nacionalidad de la Compañía por mandato de la Ley y voluntad de sus Accionistas será ecuatoriana, y el domicilio de la Sociedad estará en el cantón Durán, República del Ecuador, pero la Sociedad podrá dedicarse a negocios y abrir sucursales en cualquier parte del país y del mundo."

Finalmente, los accionistas resuelven por unanimidad, autorizar al representante legal de la compañía a efectuar todos los trámites y procesos necesarios para ejecutar todo lo resuelto por esta Junta, incluyendo la suscripción de cualquier documento o instrumento público o privado, que se requiera para el efecto.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente Ad-Hoc, los accionistas asistentes y Secretario que certifica f) Christian Siham Nader Nader, Presidente Ad Hoc – Accionista; f) José Emilio Bruzzone Roldós, Secretario; f) Aldo Alfonso Bruzzone Puig, Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía BASESURCORP S.A., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de enero del 2004.

José Emilio Bruzzone Roldós
SECRETARIO

000000004

Guayaquil, 9 de Agosto del 2000

Señor
EMILIO BRUZZONE ROLDOS
BASESURCORP S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **BASESURCORP S.A**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de 5 años y, de conformidad con el Artículo Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los Estatutos de la misma. Usted tiene individualmente la representación legal de la Compañía.

La escritura en la que constan sus facultades es la de Constitución de la Compañía otorgada el 14 de Junio de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón de Guayaquil, Ab Marcos Díaz Casquete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Julio de 1995.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy atentamente,

Ing. José Luis Yeaza Olea
Secretario ad hoc

Conste que el día de hoy, 9 de Agosto del 2000, acepto el nombramiento que antecede.

Emilio Bruzzone Roldos
C.I.: 0908682339
Domicilio: Chimborazo 3204 y Azuay
Nacionalidad: Ecuatoriano

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Guayaquil - Ecuador

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notaría Pública Décimo Sexta
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL **de la compañía** BASESURCORP S.A. **a favor de** EMILIO BRUZZONE ROLDOS, **folio(s)** 57.017, **Registro Mercantil número** 16.073, **Repertorio número** 20.365.- **Se archivan los** Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, veinte y ocho de agosto del dos mil.-

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGIST. MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

I.N.C
Trámite Nº 43754

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES 000000005

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991322752001

NOTARIA GENERALES

RAZON SOCIAL: BASESURCORP S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 *ESTADO:* ABIERTO *FEC INICIO ACT* 14/07/1995
NOMBRE COMERCIAL *FEC. CIERRE.:*
FEC REINICIO::

Actividades economicas
* VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, VERDURAS Y CEREALES

Direccion establecimiento
Provincia. GUAYAS Cantón. GUAYAQUIL Parroquia. XIMENA Calle. CHIMBORAZO Número 3404 Intersección. AZUAY Piso 2 Telefono: 2581133 Fax. 2580060 Email. ebruzzone@basesurcorp.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 *ESTADO:* ABIERTO *FEC. INICIO ACT.* 03/01/2000
NOMBRE COMERCIAL BASESURCORP S.A. *FEC. CIERRE.:*
FEC REINICIO::

Actividades económicas
* VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, VERDURAS Y CEREALES

Direccion establecimiento
Provincia. GUAYAS Cantón. GUAYAQUIL Parroquia. XIMENA Ciudadela. SECTOR SUR Barrio. CUBA Calle. ROBLES Numero. 301 Intersección: LIMBERG Y CALL. SIN NOMBRE Telefono: 2581133 Telefono: 2581134 Telefono. 2581135 Fax: 2580060

No. ESTABLECIMIENTO: 003 *ESTADO:* ABIERTO *FEC. INICIO ACT.* 01/11/2001
NOMBRE COMERCIAL *FEC. CIERRE.:*
FEC. REINICIO::

Actividades económicas
* VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, VERDURAS Y CEREALES.

Dirección establecimiento
Provincia. GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Edificio: PARQUE INDUSTRIAL EL BAUCE Calle: DAULE Kilómetro: 11.5 Telefono: 2250047 Fax: 2250047

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ISMORAES Lugar de emision: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO 212 (ENTRE Fecha y hora: 25/06/2002 01:06

Guillermo Moraes Serrano
DELEGADO DEL D.U.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991322752001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: BASESURCORP S. A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 14/07/1995

FEC. INICIO ACT.: 14/07/1995

FEC. INSCRIPCION: 09/08/1995

FEC. ACTUALIZACION 25/08/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, VERDURAS Y CEREALES.

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION BRUZZONE ROLDOS JOSE EMILIO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia. GUAYAS Canton. GUAYAQUIL Parroquia. XIMENA Calle: CHIMBORAZO Numero. 3404 Interseccion. AZUAY
Piso. 0 Telefono. 2581133 Fax: 2580060 Email: ebruzzone@basesurcorp.com

Delegación Asignada: 1 REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- RENTA SOCIEDADES
- RETENCIONES EN LA FUENTE
- IVA SEMESTRAL
- IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERNOS
- RETENCIONES IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emision. GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO 212 ENTRE Fecha y hora. 25/08/2002 01:03:12

Guillermo Moraes Serrano
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

000000006

Dr. Rodolfo Pérez
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 0906882395-6
RODOZONE ROLDOS JOSE ENRICO
18 MAYO 1964
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARMO/CONC
010 0007 07909
GUAYAS/GUAYAQUIL
CARMO (CONCEPCION)
1964

1024750-99

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
NO. 9183
0906882395
NUMERO
CEDULA
RODOZONE ROLDOS JOSE ENRICO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
XIMENA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Dr. Rodolfo Pérez Plasencia
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

LA COMPAÑÍA BASESURCORP S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DECLARA DE MANERA EXPRESA E INCONDICIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, LO SIGUIENTE: QUE SE PROCEDA AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA, REFORMÁNDOSE EL ARTÍCULO SEGUNDO, EL MISMO QUE DIRÁ LO SIGUIENTE: "ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO: LA NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA POR MANDATO DE LA LEY Y VOLUNTAD DE SUS ACCIONISTAS SERÁ ECUATORIANA, Y EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ESTARÁ EN EL CANTÓN DURÁN, REPÚBLICA DEL ECUADOR, PERO LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A NEGOCIOS Y ABRIR SUCURSALES EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS Y DEL MUNDO." CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- SE ACOMPAÑAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES, LOS SIGUIENTES: NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BASESURCORP S.A.; Y, ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASESURCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. ANTEPONGA Y AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS FORMALIDADES DE ESTILO NECESARIAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ DE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA. (FIRMADO) ABOGADO JOSÉ MIGUEL LEDESMA HUERTA.- REGISTRO NÚMERO NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS- (.HASTA AQUÍ LA MINUTA.) ES COPIA.- EN CONSECUENCIA EL COMPARECIENTE SE RATIFICA EN EL CONTENIDO DE LA MINUTA INSERTA, LA QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY QUEDA FORMALIZADA EN ESCRITURA

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Guayaquil-Ecuador

PÚBLICA PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.- EL COMPARECIENTE ME EXHIBIÓ SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.- LEÍDA ESTA ESCRITURA DE PRINCIPIO A FIN POR MÍ EL NOTARIO, EN ALTA VOZ AL COMPARECIENTE, ÉSTE LA APRUEBA EN TODAS SUS PARTES FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO EL NOTARIO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

P' COMPAÑÍA BASESURCORP S.A.
RUC. No. 0991322752001

SR. JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS
C.C. No. 0908682396
C.V. No. 149-0186

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, EN FE ELLO CONFIERO ESTE <u>SEXTO TESTIMONIO</u>, QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

EL NOTARIO.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público Décimo Sexto Guayaquil-Ecuador

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

000000008

RAZON: *En cumplimiento con lo que dispone el Articulo* ***TERCERO,*** *tomo nota de la Resolución No.* ***04-G-DIC-00001332,*** *dictado por El Intendente Compañías de Guayaquil, de* ***Fecha 10 de Marzo del 2004,*** *se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Matriz de Cambio de Domicilio de la Compañía* ***BASESURCORP S.A.,*** *celebrada* ***el, 4 de Febrero del 2004.-*** *LO CERTIFICA.- LA NOTARIA SUPLENTE.-*

Guayaquil, 14 de Abril del 2004.-

Ab. Nuria Pérez de Wright
NOTARIA SUPLENTE DECIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. **04-G-DIC-00001332**, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 10 de marzo del 2004, se tomó nota de la Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BASESURCORP S.A.**, otorgada ante mí, el 14 de Junio de 1995.- Guayaquil, catorce de abril del dos mil cuatro.-

Dr. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador
Dr. Marcos Díaz C.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

plimiento a lo ordenado en la Resolución # 04-G-DIC-00001332 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la **COMPAÑÍA BASESURCORP S.A.,** con el número 42 del Registro Mercantil, anotada bajo el número 2113 del Repertorio.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, veintisiete de abril del dos mil cuatro.- El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

Certifico: que hoy he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo # 733 dictado por el Presidente de la República, el 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de agosto de 1975.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, veintisiete de abril del dos mil cuatro.- El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

Se tomó la nota al margen de las inscripciones números 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del Registro Mercantil del 2004.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, veintisiete de abril del dos mil cuatro.- El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DR. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO REGISTRADOR CANTON DURAN

Dra. Norma Plaza de García

REGISTRADORA MERCANTIL

000000011

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1. - *En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N°* ***04-G-DIC-00001332,*** *dictada por el* ***Intendente de Compañías de Guayaquil;*** *el 10 de Marzo del 2.004, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán, y la Reforma del Estatuto, de la compañía* ***BASESURCORP S.A.;*** *de fojas* ***49.247*** *a* ***49.264,*** *número* ***7.749*** *del Registro Mercantil y anotada bajo el número* ***12.111*** *del Repertorio.-* ***2. -*** *Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-* ***3. -*** *Certifico: Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, tres de Mayo del dos mil cuatro.-*

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ORDEN: 103088
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE- COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION -RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: